

HERNANDO DEVIS ECHANDIA
Profesor de las Facultades de Derecho de las Universidades
Libre, Externado de Colombia y del Rosario.

COMPENDIO
DE
DERECHO PROCESAL

TOMO II
PRUEBAS JUDICIALES

SEGUNDA EDICION

EDITORIAL A B C — BOGOTA
1972

DONADO POR
Alejandro Martínez

ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO I

IMPORTANCIA, DEFINICION Y NATURALEZA DE LAS PRUEBAS JUDICIALES

	PÁG.
1. La noción de la prueba trasciende el campo del derecho	1
2. Que se entiende por pruebas judiciales. Su diferencia con el derecho probatorio	2
3. Naturaleza del derecho probatorio y de las normas sobre pruebas judiciales	2
4. Existe una teoría general de la prueba	3

CAPÍTULO II

NOCION O CONCEPTO DE LA PRUEBA

5. Naturaleza jurídica del acto probatorio	5
6. Concepto o noción procesal de la prueba	5
7. Los tres aspectos de la noción de la prueba judicial	7
8. Diferencias entre prueba y medio de prueba	7
9. Nuestras definiciones	7
10. El derecho subjetivo de probar	8

CAPÍTULO III

BREVE HISTORIA DE LAS PRUEBAS JUDICIALES

11. Diversas fases en su evolución	11
12. El moderno sistema probatorio	12

CAPÍTULO IV

PRINCIPIOS GENERALES DE LA PRUEBA JUDICIAL

	PÁG.
13. Existen principios generales aplicables a la prueba civil, laboral, penal o contencioso administrativa	13
1) Principio de la necesidad de la prueba y de la prohibición de aplicar el conocimiento privado del juez sobre los hechos	13
2) Principio de la eficacia jurídica y legal de la prueba	14
3) Principio de la unidad de la prueba	14
4) Principio de la comunidad de la prueba, también llamado de la adquisición	15
5) Principio del interés público de la función de la prueba	15
6) Principio de lealtad y probidad o veracidad de la prueba	16
7) Principio de la contradicción de la prueba	16
8) Principio de igualdad de oportunidad para la prueba	17
9) Principio de la publicidad de la prueba	17
10) Principio de la formalidad y legitimidad de la prueba	18
11) Principio de la preclusión de la prueba	18
12) Principios de la inmediación y de la dirección del juez en la producción de la prueba	19
13) Principio de la imparcialidad del juez en la dirección y apreciación de la prueba	19
14) Principio de la originalidad de la prueba	20
15) Principio de la concentración de la prueba	20
16) Principio de la libertad de la prueba	20
17) Principio de la pertinencia y conducencia o idoneidad de la prueba	21
18) Principio de la naturalidad, espontaneidad y licitud de la prueba y del respeto a la persona humana	21
19) Principio de la obtención coactiva de los medios materiales de prueba	23
20) Principio de la inmaculación de la prueba	23
21) Principio de la evaluación o apreciación de la prueba de acuerdo con las reglas de la sana crítica	24
22) Principio de la carga de la prueba y de la autorresponsabilidad de las partes por su inactividad	24
23) Principio de la oralidad o la escritura	25
24) Principio inquisitivo en la ordenación y práctica de las pruebas	25
14. Conclusión sobre este capítulo	25

CAPÍTULO V

LOS DOS SISTEMAS FUNDAMENTALES PARA LA REGULACION
DE LA PRUEBA JUDICIALDISPOSITIVO O INQUISITIVO Y TARIFA LEGAL O LIBRE VALORACION
POR EL JUEZ

	PÁG.
15. Sistema dispositivo o inquisitivo	27
16. Los dos aspectos del principio dispositivo	27
17. Objeciones al proceso civil inquisitivo, en materia de pruebas y su refutación	28
18. Sistemas de la tarifa legal y de la libre valoración de las pruebas por el juez	29
19. Características del sistema de la libre apreciación de las pruebas ...	32
20. Aplicación de los anteriores sistemas en los procesos civiles, laborales y contencioso-administrativos colombianos	34
21. ¿En nuestro procedimiento penal existe libre apreciación o tarifa legal?	35
22. Conclusiones sobre este capítulo	35

CAPÍTULO VI

OBJETO DE LA PRUEBA JUDICIAL. QUE PUEDE SER PROBADO

23. Conveniencia de distinguir adecuadamente las nociones de objeto, tema o necesidad y carga de la prueba	37
24. Estrecha relación entre las nociones de prueba y objeto de la prueba	38
25. Qué es, en definitiva, objeto de la prueba judicial	38
26. Que se entiende por "hechos" como objeto de la prueba judicial ..	39
27. La noción de objeto concreto de prueba judicial, en oposición a objeto abstracto	42
28. El problema de los juicios como objeto de prueba judicial	42
29. ¿Son las reglas o máximas de la experiencia objeto de prueba?	43
30. Las normas o reglas jurídicas como objeto de prueba judicial	44
31. Cuestiones de hecho y derecho en relación con la prueba judicial ..	45

CAPÍTULO VII

TEMA O NECESIDAD DE LA PRUEBA. HECHOS QUE DEBEN PROBARSE
O QUE ESTAN EXENTOS DE PRUEBA EN CADA PROCESO

32. Qué debe entenderse por tema o necesidad de la prueba (<i>thema probandum</i>). Diferencia con objeto y carga	47
33. Hechos que necesitan probarse o que constituyen el tema de prueba en cada proceso. Afirmación, admisión y discusión de los hechos ...	48

	PÁG.
34. Cuando es necesario probar las normas jurídicas	52
a) Normas legales nacionales para el territorio del Estado	52
b) Normas nacionales escritas de vigencia local o seccional	52
c) Normas consuetudinarias nacionales	53
d) Normas legales o consuetudinarias extranjeras	54
e) Las reglas o máximas de la experiencia	56
35. Hechos que no necesitan prueba, a pesar de ser parte del presump- to de hecho de pretensiones y excepciones	56
a) Hechos confesados o admitidos por ambas partes. La noción procesal de admisión	56
b) Hechos presumidos legalmente	57
c) Hechos cuya prueba prohíbe la ley	57
d) Hechos materia de cosa juzgada o de decisión prejudicial	58
e) Hechos no pertinentes o irrelevantes e imposibles	58
f) Los hechos indefinidos. El problema de la prueba de las nega- ciones y afirmaciones indefinidas	58
g) Los hechos notorios	61
36. El concepto de la notoriedad. Diferencia con el conocimiento pri- vado del juez	65
37. La llamada notoriedad judicial	67
38. Son diferentes las nociones de notoriedad y de máximas o reglas de la experiencia	68
39. El conocimiento privado del juez; diferencia con la notoriedad gene- ral y judicial	69
40. La notoriedad es algo muy diferente de la fama y el rumor públicos	69
41. El caso especial de la notoriedad como causa o fuente de un derecho material	70

CAPÍTULO VIII

DEL FIN DE LA PRUEBA JUDICIAL

42. Diferencia entre el objeto y fin de la prueba	73
43. Fin extraprocesal y fin procesal	73
44. Diversas teorías sobre el fin de la prueba	74
45. Resultado de la prueba	76

CAPÍTULO IX

SUJETOS Y ORGANOS DE LA ACTIVIDAD PROBATORIA

46. La actividad probatoria se realiza por diversos sujetos	79
47. No existen propiamente sujetos activos o pasivos de la prueba	79
48. Organos de la actividad probatoria. Diferencia con sujetos	79
49. Diversos sujetos de la actividad probatoria	80

CAPÍTULO X

FUENTES, MOTIVOS O ARGUMENTOS Y MATERIA O FORMAS
DE EXPRESION DE LA PRUEBA

	PÁG.
50. <i>Noción de fuentes de la prueba</i>	85
51. <i>Diferencia entre fuente y medio de prueba</i>	86
52. <i>Motivos, argumentos o fundamentos de prueba. Su diferencia con fuentes y medios de prueba</i>	86
53. <i>Materia o formas de expresión de la prueba</i>	87
54. <i>Procedimientos probatorios</i>	89

CAPÍTULO XI

FASES Y ETAPAS DE LA ACTIVIDAD PROBATORIA EN EL PROCESO

55. <i>Las varias fases y etapas de la actividad probatoria en el proceso</i> ..	89
56. <i>La producción y obtención de la prueba y sus requisitos</i>	89
I) <i>Requisitos intrínsecos</i>	89
II) <i>Requisitos extrínsecos</i>	89
57. <i>Averiguación o investigación de la prueba</i>	89
58. <i>Aseguramiento o defensa de la prueba</i>	90
59. <i>Proposición y presentación de la prueba</i>	91
60. <i>Admisión y ordenación y decreto de la prueba</i>	91
61. <i>Recepción o práctica de la prueba</i>	92
62. <i>La asunción de la prueba</i>	92

CAPÍTULO XII

VALORACION Y APRECIACION DE LA PRUEBA

63. <i>Que se entiende por valoración o apreciación de la prueba judicial</i> ..	93
64. <i>Los dos sistemas fundamentales para la apreciación de la prueba</i> ..	93
65. <i>Diversas operaciones del proceso mental de valoración o apreciación de la prueba</i>	93
66. <i>Momento en que se ejerce la actividad valorativa</i>	96
67. <i>Fin de la apreciación o valoración de la prueba</i>	96
68. <i>Unidad y comunidad de la prueba y apreciación global o de conjunto</i> ..	97
69. <i>Diversas maneras para concebir el trabajo de valoración del juez</i> ..	98
70. <i>Crítica subjetiva o intrínseca y objetiva o extrínseca</i>	99
71. <i>Fuerza o valor probatorio de los medios de prueba</i>	100
72. <i>Que se entiende por argumentos de prueba</i>	101
73. <i>Apreciación de la prueba de hechos imposibles, improbables o difíciles de probar</i>	101

	PÁG.
74. Resultado final de la valoración de la prueba	101
75. Casos en que se atenúa el grado de convicción de la prueba. La atenuabilidad o la simple justificación del hecho. Prueba sumaria y prueba prima facie	103
76. Diferencia entre eficacia probatoria y fuerza obligatoria de ciertos medios, según la persona contra quien se opone	103
77. La inevitable posibilidad del error judicial en la apreciación de la prueba y el necesario carácter objetivo y social que debe tener. La conclusión del juez	104

CAPÍTULO XIII

REQUISITOS INTRINSECOS Y EXTRINSECOS DE LOS ACTOS
DE PRUEBA

78. Cuales son estos requisitos	107
79. Noción de conducencia de la prueba. Diferencias con su admisibilidad y su eficacia	108
80. De la pertinencia o relevancia de la prueba, o mejor dicho, del hecho objeto de ésta	109
81. El requisito de la utilidad de la prueba	111
82. Ausencia de prohibición legal para investigar el hecho	113
83. Oportunidad procesal o ausencia de preclusión	114
84. Formalidades procesales para la validez de la prueba	114
85. Legitimación y postulación para la prueba	117
86. Competencia del juez de la causa o del comisionado, según el caso....	118
87. Capacidad para el acto de prueba y ausencia de impedimentos y de vicios de voluntad en los sujetos u órganos.	118

CAPÍTULO XIV

DE LA PRUEBA TRASLADADA Y SUS REQUISITOS ESPECIALES

88. Que es prueba trasladada	121
89. Pruebas practicadas en procesos entre las mismas partes o entre partes total o parcialmente distintas.	121
90. Cuando es posible la ratificación y en qué consiste	122
91. No puede suplirse el traslado de la prueba con la relación y las conclusiones que sobre ella aparezcan en las motivaciones de una sentencia anterior entre las mismas partes.	122
92. Pruebas practicadas extraproceso	123
93. Pruebas practicadas en un proceso anulado	123
94. El caso de la acumulación de procesos	124
95. Pruebas de un proceso penal o de otra jurisdicción no civil	125

	PÁG.
96. Pruebas de proceso caducado o perimido	126
97. Pruebas en proceso terminado por desistimiento. Transacción o arbitramento	126
98. Pruebas de proceso extranjero	126
99. Requisitos de las copias para el traslado de pruebas.	127

CAPÍTULO XV

VIGENCIA DE LA LEY SOBRE PRUEBAS EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO

100. La vigencia de la ley sobre pruebas no es siempre la de la ley procesal en general	129
101. Vigencia en el tiempo de la ley sobre pruebas	129
102. Vigencia de la ley sobre pruebas en el espacio	133

CAPÍTULO XVI

NOCION DE CARGA PROCESAL EN GENERAL Y DE LA CARGA DE LA PRUEBA EN PARTICULAR

103. Noción de carga procesal	137
104. Planteamiento del problema	137
105. El concepto moderno sobre la noción de la carga procesal	138
106. Breve historia de la noción de carga de la prueba	139
107. Qué debe entenderse por carga de la prueba	140
108. Aspectos subjetivo y concreto objetivo y abstracto de la carga de la prueba	141
109. Importancia de la noción de carga de la prueba y de su distribución	142
110. Fundamento de la noción de carga de la prueba y de su distribución	142
111. Criterio o regla general de distribución de la carga de la prueba. Diversas tesis	143
112. Nuestro concepto y la regulación legal del nuevo C. de P. C. y su aplicación al proceso penal	151
Regla general para su distribución	152
Algunos casos concretos sobre carga de la prueba	154
1) Cuando se alega expresa o implícitamente que no existen personas con mejor o igual derecho a recibir lo pretendido	154
2) Carga de la prueba del dolo, de la buena y la mala fe, del error, la violencia y la ignorancia	154
3) Carga de la prueba de la culpa y del caso fortuito o la fuerza mayor que la exonera	155
4) La carga de probar el nacimiento de la obligación o su extinción por cumplimiento u otra causa	155
5) El caso de la excepción de incumplimiento (<i>exceptio non adimpleti contractus</i>)	156

	Pág.
6) La carga de la prueba en el caso de las negaciones	156
7) La carga de la prueba en los casos de afirmaciones indefinidas	156
8) La carga de la prueba en cuestiones procesales	156
9) La carga de la prueba en materia mercantil	157
113. Carácter procesal de las normas sobre carga de la prueba	159

CAPÍTULO XVII

INVALIDEZ DE LOS PACTOS O CONTRATOS SOBRE PRUEBAS

114. Diversos pactos o contratos sobre pruebas	161
115. Nuestro concepto y la regulación legal colombiana	162

CAPÍTULO XVIII

CLASIFICACION DE LAS PRUEBAS JUDICIALES

116. Diversos criterios para clasificar las pruebas judiciales	165
117. Clasificación principal o verdadera	165
a) Según su objeto (pruebas directas e indirectas; pruebas principales y accesorias)	165
b) Según su forma (pruebas escritas y orales)	167
c) Según su estructura o naturaleza (pruebas personales y reales o materiales)	167
d) Según su función (pruebas históricas y críticas o lógicas)	168
e) Según su finalidad (pruebas de cargo y de descargo o contrapruebas; pruebas formales y sustanciales)	168
f) Según su resultado (pruebas plenas, perfectas o completas, y pruebas imperfectas o incompletas, mal llamadas también semiplenas)	169
g) Según el grado o categoría (primarias o de primer grado y secundarias o de grado posterior; principales y supletorias)	170
i) Según la oportunidad o el momento en que se producen (procesales y extraproceso; preconstituidas y causales)	170
j) Según su contradicción (sumarias y controvertidas)	171
k) Según su utilidad (pruebas conducentes e inconducentes, pertinentes e impertinentes o irrelevantes, útiles e inútiles, posibles e imposibles)	171
l) Según sus relaciones con otras pruebas (pruebas simples y compuestas y complejas; concurrentes y contrapuestas)	171
m) Según los diversos medios de prueba	172
n) Según su ilicitud o licitud (pruebas lícitas o ilícitas)	172
118. El caso de la violación del secreto profesional o de la reserva legal	174

CAPÍTULO XIX

DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE PRUEBA

	PÁG.
119. Noción de medio de prueba	177
120. Los medios de prueba pueden ser libres o taxativamente determinados	178
121. La clasificación de los medios de prueba	178
122. Cuándo la enumeración legal de los medios de prueba tiene carácter exhaustivo	179
123. Inadmisibilidad de medios convencionales	180
124. El conocimiento privado del juez no es medio de prueba	181
125. Distinción entre medio y sucedáneo de prueba	181

CAPÍTULO XX

DECLARACION DE PARTE Y PRUEBA DE CONFESION

126. Del testimonio en general, como fuente de prueba	183
127. La declaración de parte como acto procesal	183
128. Declaraciones de parte con o sin fines probatorios	183
129. El interrogatorio de las partes en el proceso. Necesidad del libre interrogatorio por el juez y la parte contraria	184
130. Interrogatorio informal de la parte por el juez, con fines aclarativos (interrogatorio ad clarificandum)	184
131. Interrogatorio de las partes con fines específicos de prueba	185
132. El interrogatorio formal de parte, con fines probatorios	185
133. La confesión propiamente dicha	185
134. Requisitos para la existencia de la confesión	186
135. Requisitos para la validez de la confesión	195
136. Requisitos para la eficacia de la confesión	198
137. Requisito especial de la confesión judicial	203
138. Confesión, admisión y reconocimiento o allanamiento. Sus analogías y diferencias	204
139. Naturaleza jurídica de la confesión	207
140. Nuestras definiciones de confesión en general y de confesión judicial en particular	210
141. Que se entiende por confesión extrajudicial	211
142. Distintas clases de confesión	211
143. Sujetos del acto confesorio	211
144. La disponibilidad de la confesión o su provocación	212
145. Fundamento o razón de ser del valor probatorio de la confesión ...	212
146. Valor probatorio de la confesión judicial y extrajudicial	213
147. Confesiones contradictorias, orales o en documentos públicos o privados	214

	PÁG.
148. La confesión y el estado civil de las personas	215
149. La prueba de la confesión	216
150. Apreciación de la confesión por el juez	216
151. Indivisibilidad o inescindibilidad de la confesión y divisibilidad de la declaración de parte.	217
152. Efectos de la confesión respecto a los litisconsortes y sucesores del confesante y a los terceros	223
153. La revocación o, mejor dicho, retractación de la confesión	224
154. El interrogatorio a las partes y su regulación en nuestros procedimientos civil, laboral y contencioso-administrativo	227
a) Naturaleza jurídica del interrogatorio	228
b) Debe recaer sobre hechos pertinentes	228
c) Cómo se solicita	228
d) Es un interrogatorio personal	228
e) Las dos maneras de formular el interrogatorio por escrito ..	229
f) Cuándo puede solicitarse	229
g) Quién puede ser llamado a absolverlo	229
h) Cómo se deben redactar las preguntas (asertivas y no asertivas) ..	231
i) Cuándo puede decirse que quien pregunta confiesa	232
j) Cómo se cita al absolvente	232
k) Efectos jurídicos de la citación	233
l) En dónde y como se surte la audiencia	233
m) Consecuencias de no comparecer o permanecer en su casa para la audiencia; primer caso de confesión ficta o presunta	233
n) Cómo se recibe el interrogatorio; sus formalidades y consecuencias de la falta de juramento	234
ñ) Cómo se deben responder las preguntas	236
o) Consecuencias de la negativa a responder o de hacerlo evasivamente (segundo caso de confesión ficta o presunta)	237
p) Copias del interrogatorio! Cuándo sirven de título ejecutivo ..	238
q) La apreciación del interrogatorio	238
155. La confesión extrajudicial y su regulación en la legislación colombiana	238
156. Diferencia entre la confesión en el proceso civil y el proceso penal...	241
157. Semejanzas de la confesión en lo civil y lo penal	243

CAPÍTULO XXI

DEL JURAMENTO COMO MEDIO ESPECIAL DE PRUEBA

158. La llamada prueba del juramento (decisario, supletorio y estimatorio)	245
159. Las varias clases de juramento	245
160. Naturaleza jurídica del juramento	246
161. Consideraciones adicionales sobre el juramento decisorio	247
162. Requisitos para la validez del juramento (decisorio, supletorio o estimatorio)	247
163. Requisitos para la eficacia del juramento	248

	PÁG.
164. El reenvío del juramento decisorio	248
165. Valor probatorio del juramento estimatorio	248
166. La revocación o retractación del juramento	249

CAPÍTULO XXII

DEL TESTIMONIO DE TERCEROS

167. Que se entiende por testimonio judicial	251
168. Objeto del testimonio de terceros	251
169. El testimonio técnico	252
170. Características del testimonio de terceros	255
171. Testimonio de terceros y confesión	255
172. Transformación del testimonio de terceros en confesión y viceversa	256
173. Naturaleza jurídica del testimonio de terceros	256
174. Nuestra definición	257
175. Naturaleza jurídica de la declaración extraprocésal de terceros	257
176. Quien es testigo y en que momento se adquiere esta calidad.....	258
177. El deber jurídico de testificar	260
178. Excepciones al deber de testificar	263
179. La remuneración o indemnización al testigo	265
180. Sujetos del testimonio	265
181. Distintas clases de testimonios y de testigos	266
182. Los llamados testigos instrumentales y actuarios extraprocésales, los actuarios procesales y los que firman a ruego	266
183. El testimonio de oídas sobre hechos antiguos, la fama pública y el rumor público	268
184. Fundamento del mérito probatorio del testimonio	268
185. Importancia y necesidad práctica de la prueba testimonial	269
186. Peligros de la prueba testimonial. Testimonios falsos y equivocados	270
187. Requisitos para que exista procesalmente un testimonio	271
188. Requisitos para la validez del testimonio.	271
189. Requisitos para la eficacia probatoria del testimonio	275
190. Limitaciones a la conducencia del testimonio como medio de prueba, en materia civil o comercial y sus razones o causas	283
191. Limitación a la conducencia del testimonio para reformar, adicionar o desvirtuar documentos	287
192. El caso de la prueba de la simulación	287
193. Los casos del principio de prueba por escrito, de imposibilidad física o moral y de destrucción o de pérdida del documento público o privado	289
194. Inhabilidades e impedimentos para testificar	296
195. Los anteriores impedimentos para declarar (hoy motivos de sospecha)	296
196. La tacha de los testigos	297
197. La tacha de falsedad del testimonio	297
198. Disponibilidad del testimonio	298

	Pág.
199. Comunidad del testimonio	299
200. Renuncia al testimonio y desistimiento de él	299
201. La retractación y rectificación del testimonio	299
202. Solicitud y ordenación de los testimonios	300
203. La limitación del número de testigos y su rechazo por impertinentes o inconducentes	300
204. La citación del testigo y sanciones por desobediencia	301
205. La recepción del testimonio	301
206. El interrogatorio y su técnica. El problema de las preguntas sugerentes o sugestivas	303
207. Necesidad del careo, en todos los procesos, de los testigos que se contradigan	305
208. El testimonio extra proceso o anticipado para futura memoria, y el recibido en otros procesos. Su ratificación y abono	306
209. La apreciación y valoración del mérito probatorio del testimonio ..	308
210. El testimonio único y su valor probatorio	312
211. La crítica del testimonio plural o múltiple: concordancia y contradicciones	312
213. El testimonio de terceros en materia penal	313
214. El testimonio de terceros en materia comercial	314

CAPÍTULO XXIII

DE LA PRUEBA POR PERITOS O DEL DICTAMEN TECNICO

215. Cuándo es necesario el dictamen técnico	315
216. Diferencias entre testigos y peritos	316
217. El dictamen pericial es un medio de prueba y una declaración de ciencia	316
218. Importancia de esta prueba	317
219. La designación de los peritos. Su imparcialidad, su naturaleza jurídica, su versación técnica y su remplazo	318
220. Requisitos para la existencia jurídica del dictamen pericial	319
221. Requisitos para la validez del dictamen	320
222. Requisitos para la eficacia probatoria del dictamen	321
223. La valoración por el juez del dictamen de los peritos	324
224. Número de peritos para cada dictamen	327
225. Como se pide y se decreta la prueba del dictamen pericial	328
226. Aceptación y posesión de los peritos	328
227. Oportunidad para pedir adiciones al dictamen	329
228. Impedimentos y recusaciones	330
229. Como se prepara y rinde el dictamen	331
230. Contradicción del dictamen. Su aclaración y objeción. El caso de los dictámenes contemplados en los arts. 2026 a 2032 del C. de Comercio ..	333
231. Cuantos dictámenes puede haber en un mismo proceso. Traslado de dictámenes rendidos en otros procesos o extrajudicialmente ...	337

	Pág.
232. Honorarios de los peritos	338
233. Deber de colaboración de las partes con los peritos	339
234. Los informes técnicos de funcionarios oficiales	339

CAPÍTULO XXIV

DE LA PRUEBA POR INSPECCION O RECONOCIMIENTO JUDICIAL

235. En que consiste esta prueba. Y su importancia	343
236. Naturaleza jurídica de la inspección judicial	343
237. Objeto de la inspección judicial	345
238. Quien puedē solicitar esta prueba y su decreto de oficio por el juez	346
239. Como se pide y se decreta la inspección	347
240. Por quien se practica la inspección	348
241. Como se practica la diligencia	350
a) Iniciación de la diligencia	350
b) Examen e identificación de los hechos por el juez	351
c) Investigaciones adicionales que puede adelantar el juez	353
d) Otras pruebas conexas que pueden tomarse o recibirse durante la diligencia (testimonios, documentos, interrogatorio de partes y peritaciones)	354
e) Notificaciones de providencias que se dicten en la diligencia y recursos contra ellas	356
f) Constancias de las partes y sus apoderados	357
g) Firma del acta	357
242. Inspección judicial, con exhibición de documentos o cosas muebles	358
243. Nombramiento de los peritos, notificaciones a estos, remuneración, tachas y dictamen. Declaraciones de testigos	358
244. Inspecciones practicadas en otro proceso	359
245. Inspecciones judiciales practicadas fuera de proceso	359
246. Requisitos para que exista jurídicamente la inspección, para su vali- dez y para su eficacia probatoria	361
247. La apreciación del valor probatorio de la inspección	366

CAPÍTULO XXV

DE LA PRUEBA POR DOCUMENTOS

248. Que se entiende por documento	371
249. Objeto del documento	372
250. Sujetos del documento	372
251. Materia y forma del documento	372
252. Diferencias entre el testimonio y el documento	373
253. Diferencias y semejanzas entre el documento y la confesión	373

	PÁG.
254. El documento como objeto de percepción	375
255. El documento como objeto de prueba	375
256. Naturaleza jurídica del documento y sus funciones jurídicas	377
257. Documentos <i>ad solemnitatem</i> o <i>ad substantiam actus</i> y <i>ad probationem</i>	378
258. Diferencias entre documentos y pruebas preconstituidas	379
259. Diferencias entre documentos y las llamadas piezas de convicción	379
260. Diferencias entre documento y declaración de voluntad en el contenido	380
261. Requisitos para la existencia jurídica del documento	380
262. Requisitos para la validez del documento como prueba	381
263. Requisitos para la eficacia probatoria del documento	382
264. Importancia, ventajas y defectos de la prueba documental	383
265. Valor de los pactos que exigen el documento como prueba, sin que legalmente sea necesario	383
266. Distintas clases de documentos	384
267. Disponibilidad del documento como medio de prueba y su exhibición	385
268. Manera de allegar el documento al proceso	386
1) Presentación directa por la parte interesada	386
2) Aducción mediante copia pedida por el juez de la causa a solicitud de parte	387
3) Incorporación en inspecciones o su copia obtenida en éstas u otra diligencia en que intervienen las partes, como la de exhibición	387
4) Por orden oficiosa del juez	388
269. Documentos aducidos en copias y en periódicos oficiales, El requisito del registro	388
270. Documentos públicos, instrumentos públicos, escrituras públicas y documentos auténticos	391
271. Documentos e instrumentos privados	394
272. Documentos con o sin firma. Que se entiende por firma	394
273. Como se debe firmar. Requisitos legales	396
274. De la firma por otro, a ruego de quien no sabe o no puede firmar	399
275. De la firma de documentos en blanco o con espacios sin llenar	400
276. Reconocimiento expreso, implícito o ficto de documentos privados. Su Naturaleza, efectos y trámites	401
277. Documento privado no reconocido, pero que goce de presunción de autenticidad o que esté firmado ante dos testigos	407
278. Tacha de falsedad de documentos	408
a) Procedencia	408
b) Trámite de la tacha	410
c) Prueba de la falsedad o autenticidad	412
d) Suspensión del trámite de la tacha	414
e) Sanciones que se aplican o quien pierde la tacha de falsedad ..	414
279. Valor probatorio y fuerza obligatoria del documento público	414
a) Valor probatorio de los documentos	415
b) Fuerza obligatoria de los documentos públicos	416
c) Lo dispositivo y lo enunciativo en las escrituras públicas	416
d) Efectos jurídicos de las escrituras públicas,, en favor de los ter-	

	PÁG.
ceros. El caso de las contraescrituras privadas	417
e) Efectos jurídicos de la contraescritura privada o pública, en favor de los terceros	418
f) Documentos públicos emanados de terceros	418
g) Pruebas requeridas para desvirtuar lo dicho en la escritura pública o en un instrumento público	419
h) También frente a los terceros prueban declaraciones contenidas en la escritura pública	419
280. Valor probatorio y fuerza obligatoria de los documentos privados ..	420
a) Valor probatorio y fuerza obligatoria del documento privado no auténtico	420
b) Valor probatorio del documento privado auténtico, entre las partes y sus causahabientes	421
c) Fuerza obligatoria del documento privado auténtico, entre las partes y sus causahabientes	421
d) Valor probatorio del documento privado auténtico, ante terceros ..	421
e) Fuerza obligatoria de los documentos privados auténticos, frente a terceros	422
f) Prueba requerida para impugnar el documento privado auténtico ..	423
g) Documentos emanados de terceros	423
h) Asientos, registros y papeles domésticos	424
i) Notas al margen o al dorso de las escrituras	424
281. Valor probatorio de las fotografías, fotocopias, microfotografías, películas y grabaciones	425
282. Valor probatorio de los documentos rotos, enmendados, suplantados o alterados	428
283. El caso especial de las cartas y telegramas	429
284. Valor probatorio y autenticación de los documentos otorgados en el exterior	432
285. Los libros de comercio y su valor probatorio	434
286. El registro como requisito para la eficacia probatoria del documento y como medio de prueba	435
287. Los requisitos del timbre y del papel oficial	437
288. Pérdida o destrucción del documento	437
289. Documentos de informes de bancos e instituciones de crédito y entidades oficiales	438
290. Interpretación y valoración del documento. Su indivisibilidad. Documentos contradictorios	440

	Pág.
291. Exhibición de documentos y de libros de comercio	442
I) De documentos no comerciales y otras cosas muebles	442
II) De libros y papeles de comerciantes	445

CAPÍTULO XXVI

DE LA PRUEBA DE INDICIOS

292. Qué se entiende por indicios	449
293. Los indicios son un medio de prueba	449
294. Naturaleza de la prueba de indicios	450
295. Diferencia entre indicios y presunciones judiciales o de hombre ...	450
296. Importancia de la prueba de indicios	451
297. Distintas clases de indicios	452
298. En el proceso penal la confesión no es un indicio	453
299. Los otros medios de prueba tampoco son indicios, cuando no producen el pleno convencimiento	454
300. Fundamento del valor probatorio de los indicios y naturaleza del razonamiento valorativo	454
301. Cuando existe indicio necesario. Diferencia con el grave	456
302. Requisitos para la existencia jurídica del indicio	457
303. Requisitos para la validez de la prueba por indicios	460
304. Requisitos para la eficacia probatoria de los indicios	461
305. Investigación oportuna y técnica de los hechos indiciarios	472
306. El comportamiento de las partes en el proceso, como indicio probatorio	473
307. Apreciación o valoración de los indicios	474
308. La prueba por indicios para la detención preventiva en el proceso penal y para ciertas resoluciones provisionales en lo civil	476

CAPÍTULO XXVII

DE LAS PRESUNCIONES

309. Etimología y breve nota histórica	479
310. Que se debe entender por presunción y sus varias clases	479
311. Naturaleza jurídica de la presunción. El problema de si son o no medios de prueba	482
312. Naturaleza del razonamiento empleado en la presunción	484

	PÁG.
313. La cuestión de si las presunciones son o no reglas de prueba. Naturaleza de las normas legales que las consagran	485
314. En qué consisten los efectos procesales de la presunción legal y sus relaciones con la carga de la prueba	486
315. Las presunciones de procedimiento	487
316. Prueba de los hechos que sirven de base a la presunción. Aplicación de la máxima <i>praesumptum de praesumpto nos admittitur</i>	487
317. Presunciones judiciales basadas en pruebas incompletas	489
318. Presunciones judiciales relativas y absolutas	489
319. Las dos maneras de desvirtuar una presunción: prueba en contrario de los hechos en que se basa o del hecho presumido	490
320. Diversas maneras de consagrar el legislador presunciones.....	491
321. Las presunciones en el proceso penal	492
322. La ficción legal y sus diferencias con la presunción	492
Indice alfabético de materias	495